

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **25109** ALICANTE

D<sup>a</sup> Cristina Cifo González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 000003/2011 referente al deudor Milagros Vázquez Pérez, con D.N.I. número 37.290.283-S, con domicilio en La Nucía (Alicante), Urbanización Bello Horizonte I, C/ Viena, nº 2, 03530, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Alicante, 6 de julio de 2011.- La Secretario/a Judicial.

ID: A110057390-1